

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE MÉXICO**

**Comunicado de Prensa No. 40
Martes 7 de agosto de 2007.**



Unidad de Comunicación Social

LA CODHEM, ORGANISMO TRANSPARENTE

Toluca Estado de México. La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México es un organismo transparente y de puertas abiertas, congruente con su actividad de salvaguardar los derechos humanos y dispuesta siempre a escuchar y dialogar con el personal que tenga alguna inquietud o inconformidad, ya sea de tipo laboral e inclusive personal afirmó el ombudsman mexiquense, Jaime Almazán Delgado.

Al referirse a las supuestas declaraciones de algunas personas que laboran en la Codhem sobre aparentes irregularidades de carácter laboral, respecto a la invitación para que culminen una carrera terminal, Almazán Delgado explicó que a nadie se le obliga ni condiciona a hacerlo. “Se les hace una invitación para que cierren ciclos, es decir, si ya terminaron alguna carrera técnica o universitaria obtengan el título. Es un trámite que les beneficia, no solamente les abre puertas sino que tienen acceso a mejores oportunidades de desarrollo personal”, enfatizó.

Agregó que con el propósito de brindar al personal de la Codhem la posibilidad de un crecimiento laboral basado en su preparación, desempeño, experiencia y vocación de servicio, la administración actual se ha preocupado por incentivar a los servidores públicos que han logrado sobresalir en trabajo y responsabilidad a lo largo de su permanencia en esta Defensoría de Habitantes. “Se ha promovido a más del 50 por ciento del personal que ya laboraba en el organismo en anteriores administraciones”.

Almazán Delgado indicó que un total de 89 colaboradores cuentan con su título profesional, nueve están en proceso de titulación y 22 son pasantes. En ese sentido, puntualizó que la Codhem cuenta con un horario de 9 a 18 horas. “Por las tardes tienen tiempo para prepararse académicamente, además de que se motiva y apoya al personal a fin de que continúen estudiando y se les incentiva económicamente con becas”.

Explicó que el organismo defensor tiene convenios de colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México, uno de los cuales es evaluar la profesionalización del personal. Conforme a ello, realizó una evaluación al área de Capacitación y observó que el personal necesitaba formación profesional. “A través de la Dirección General de Educación Continua y a Distancia se les dio la formación y fueron certificados como capacitadores, cubriendo la Comisión de Derechos Humanos el costo y de acuerdo con su función y desempeño se espera que sean promovidos”.

--o0o--